



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE HINOJOSA DEL DUQUE**

OFICINA DE SECRETARIA
14270 Hinojosa del Duque
C.I.F. P1403500J
Tfno.: 957140050 Fax.: 957141286
e-mail: secretaria@hinojosadelduque.es

ANUNCIO

El Sr. Alcalde ha dictado el siguiente:

“DECRETO.- En uso de las atribuciones que me están conferidas, convoco sesión ordinaria del **PLENO** de este Ayuntamiento, y que habrá de celebrarse el día **TRES DE AGOSTO** de dos mil veintitrés, en primera convocatoria, a las **VEINTE HORAS** y si no existiere quórum, dos días hábiles después, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE BORRADORES DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

2º.- COMUNICACIONES Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

3º.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.

4º.- REPULSA PÚBLICA POR LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

5º.- DAR CUENTA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE CÓRDOBA Y EL AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE PARA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO “CLUB PATRIMONIO” DURANTE EL EJERCICIO 2023.

6º.- DESIGNACIÓN DE PREGONERO PARA LA FERIA Y FIESTAS DE SAN AGUSTÍN 2023.

7º.- CORRECCIÓN DE ERROR DEL ACUERDO ADOPTADO POR EL PLENO CELEBRADO EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2023 RELATIVO A APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DEL CENTRO EMPRENDEDOR HINO-ACTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE.

8º.- DESIGNACIÓN DE TRES AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA COMO MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE CÓRDOBA.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Hinojosa del Duque, ante mí, la Secretaria, que certifico. Fechado y firmado electrónicamente.”

LA SECRETARIA, Carmen López Ruiz, firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

E27D 8784 E759 4ACB 84AD



E27D8784E7594ACB84AD

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico, cuya autenticidad podrá verificarse en <http://www.hinojosadelduque.es/sede>

Firmado por LA SECRETARIA LOPEZ RUIZ CARMEN el 26-07-2023